



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

CONSEJO DIVISIONAL

ACUERDOS 148.26 (URGENTE)

MARZO 31, 2026.

A L C A N C E

Alcance y aclaración del siguiente:

ACUERDO 4/148.26

Se aprobó la **Justificación para sustentar la formulación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica** de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de Estudios Superiores.

Debe decir:

ACUERDO 4/148.26

Con fundamento en el artículo 42 de Reglamento de Estudios Superiores se aprobó la **Propuesta para impartir en la Unidad Iztapalapa el plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Psicología Biomédica**, actualmente ofrecida en la Unidad Lerma, así como la Justificación que presentó la Comisión Proponente para implementar la Licenciatura en Psicología Biomédica en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Dra. María del Carmen Fajardo Ortiz
Secretaría Académica



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
CONSEJO DIVISIONAL DE C.B.S.

Aprobado en la Sesión 148.26
Celebrada 31 de marzo de 2026